

Manuel Suárez Cortina (EDITOR)

La Federal. La primera República española

Madrid: Sílex universidad, 2023, pp. 346

La Primera República del 1873 está ausente del imaginario colectivo democrático como experiencia política. Si de vez en cuando emerge es siempre cargada de connotaciones negativas. Siquiera la historiografía ha sido capaz de construir un relato que vaya más allá de las consideraciones habituales sobre la inmadurez política del ideario republicano, el cual habría conducido al fracaso de la República federal como resultado de un conflicto fratricida entre las diferentes corrientes del republicanismo.

Acaso esa minusvaloración de la Primera República se deriva de la aun mayor incompreensión, si cabe, sobre el siglo XIX español. La complejidad del siglo XIX español está estrechamente vinculada a un ciclo de revoluciones sociales. Sin embargo, las convenciones y clasificaciones con las que la historiografía ha neutralizado políticamente ese periodo de la historia española, han impedido comprender la continuidad conflictiva y revolucionaria (1812, 1829, 1840-1843, 1854-55 y 1868-73) que recorre todo el siglo hasta la proclamación de la Primera República. La historiadora francesa Jeanne Moisan ha señalado con acierto este problema relativo a las cronologías actuales de los manuales escolares y universitarios: “la irrupción de la Primera República queda velada, al igual que la Revolución de 1868, por su inclusión en el “Sexenio Democrático”, cuya división y denominación se impusieron definitivamente en la década de 1970. Las demás revoluciones del siglo XIX español corrieron una suerte similar, desapareciendo bajo los nombres de ciclos repetitivos, cerrados sobre fracasos y acompañados de diferentes adjetivos (“trienio liberal”, “bienio progresista”, etc.) Estas etiquetas, todavía poco usuales a principios del siglo XX, acabaron monopolizando la nominación del tiempo contemporáneo en detrimento de los nombres de revoluciones. En ese proceso,

la temporalidad revolucionaria y luego republicana del siglo XIX español se acabó diluyendo”¹.

Efectivamente, como bien señala Moisand, tampoco los movimientos por la memoria democrática han extendido su relato más allá del antifranquismo y la Segunda República, lo que deja en la penumbra las experiencias democráticas y populares que recorren el siglo XIX y, por supuesto, a la Primera República. Queda pendiente una labor de política de la memoria que rastree ese hilo democrático y popular, el cual se extiende a lo largo de los siglos de la trágica historia española y que ha sido generador de cíclicas emergencias de experimentación de nuevas posibilidades del discurrir histórico. Moisand nos recuerda, en el artículo citado, que la Segunda República tuvo muy presente esa memoria de las luchas democráticas y republicanas que daba un sentido al pasado y reconocía en 1873 el amanecer de un ideal republicano que culminaría, tras décadas de intensas disputas con las fuerzas monárquicas y conservadoras, en 1931: “Casi sesenta años más tarde, el 4 de febrero de 1932, la República reinstaurada en España establecía una fiesta nacional para conmemorar a su predecesora de 1873. En las Cortes de 1932, el diputado Ayuso propuso declarar “fiesta nacional, con el nombre de Fiesta de la República, el 11 de febrero”: “en tal día se celebrarán actos oficiales en conmemoración de nuestra primera República de 1873 y de sus apóstoles y gobernantes”. También se proponía otra fiesta para el 14 de abril, día de la proclamación de la Segunda República, que se denominaría Fiesta de la Soberanía Popular: “en ese día se dedicarán homenajes a los mártires de la libertad”. “La propuesta fue aprobada y se establecieron dos fiestas nacionales para conmemorar las dos Repúblicas españolas” (Moisand, *op. cit.*).

Durante los días del Congreso que organizamos en Cartagena para conmemorar los 150 años de la Revolución Cantonal (2, 3 y 4 de marzo de 2023), el libro objeto de esta reseña, *La Federal: La Primera República Española* (Sílex Universidad, 2023) estaba entre los libros seleccionados por la librería cartagenera *La Montaña Mágica*. Adquirí el libro con las preocupaciones arriba presentadas, las cuales también estaban de fondo en todos los que organizamos y participamos en aquel congreso. Tras su lectura hemos de celebrar una aportación historiográfica llamada a superar los relatos trillados, heredados y (muy) arraigados sobre la Primera República.

El catedrático emérito de Historia Contemporánea en la Universidad de Cantabria, Manuel Suárez Cortina, conocido y reconocido especialista en el republicanismo español, es el coordinador y presentador de esta obra colectiva en la que doce especialistas abordan toda la complejidad de la breve e intensa

¹ Jeanne Moisand (2023): El porvenir de la Primera República, en *Viento Sur*, 11/02/23 <https://vientosur.info/el-porvenir-de-la-primera-republica/>

experiencia federalista en la España de 1873: la pluralidad de proyectos republicanos que se disputaron en 1873 y que dieron lugar a la sucesión de cuatro presidentes del poder ejecutivo (Ángel Duarte); el nuevo constitucionalismo republicano y federal frente al monárquico (Rubén Pérez Trujillano); Pi y Margall y la relación del proyecto republicano con Cataluña (Pere Gabriel); la cuestión religiosa y los diferentes proyectos secularizadores y de laicidad que anidaban en el republicanismo (M^a Pilar Salomón); la cuestión colonial y la política federal frente a los conflictos de Cuba y Puerto Rico (Inés Roldán de Montaud); la sublevación carlista de 1872 (Eduardo González Calleja); la revolución cantonal (Ester García Moscardó); la problemática situación financiera y económica de la República (Andrés Hoyo y José Antonio Sebares); el aislamiento internacional (Juan Carlos Pereira); y finalmente, la reacción conservadora y la República del general Serrano (Sergio Sánchez Collantes y Eduardo Higuera).

Estamos ante un libro imprescindible para una lectura sugerente y rigurosa sobre la Primera República. A lo largo de sus páginas comprendemos el profundo arraigo social del proyecto republicano federalista, en cuanto que recogía las aspiraciones del pueblo de superación del diseño social e institucional de las clases tradicionales, monárquicas y centralistas. Unas aspiraciones que estaban conectadas con las expectativas surgidas de la revolución liberal en las décadas treinta y cuarenta, según las cuales se exigía la revisión de los principios centralistas del Estado liberal, pero también la confesionalidad del Estado e incluso, la sacralidad de la propiedad, tal y como había quedado establecida por el proyecto desamortizador controlado por una alianza entre la vieja nobleza y la gran burguesía. La irrupción de lo popular en la nueva República, pero también en las luchas anticoloniales en Cuba y Puerto Rico, así como en las revoluciones cantonales, es el desafío contra el cual se movilizan los sectores tradicionalistas carlistas, los hacendados esclavistas, los republicanos unitaristas y los sectores militares monárquicos.

Si la Primera República tuvo un difícil desarrollo histórico no fue por su inmadurez o innata propensión hacia la ineficacia y la desorganización, sino más bien por la intensidad de la controversia entre los proyectos políticos en juego, especialmente por la novedad histórica de un pueblo que por primera vez accedía a los resortes del poder político. El capítulo de Ángel Duarte plantea que frente al “estigma indeleble” de la lectura de una realidad política fragmentada –“cuatro presidentes, cuatro republicas”- cabe advertir, por el contrario, “la continuidad inexorable entre los primeros impulsos utópicos -en el sentido de ir más allá de la liquidación de la monarquía para abrirse a la posibilidad, en la milicia republicana, en las juntas, en el cantón, en las huelgas y motines, en los estados federales proclamados... de la igualación metapolítica de las personas- y la revisión de los mismos desde las instancias de poder que

aspiraban, incluyendo a Pi y Margall, a otra cosa: la institucionalización democrática” (p. 54). Además, se preguntará, contra el estigma de la república como incertidumbre y desorganización, si acaso la experiencia monárquica en las décadas precedentes no estuvo también sometida a tensiones recurrentes con insurrecciones, desórdenes públicos y disputas sucesorias en absoluto desprovistas del recurso a la violencia.

El relato sobre la ingobernabilidad republicana fue acuñado por las clases conservadoras monárquicas para impugnar la politización de las clases populares y su irrupción constituyente. El libro recoge un fragmento muy significativo del discurso de Cánovas del Castillo en las Cortes: “cuando los hombres se equivocan en la política: cuando impulsados por los huracanes violentos de las revoluciones, se ven empujados sin brújula y sin timón hacia lo desconocido” (p. 48). Precisamente el capítulo de Rubén Pérez Trujillano presenta un estudio sobre el constitucionalismo republicano, democrático y federal de 1873 que demuestra que la República estaba lejos de carecer de “brújula” y “timón”. Las dos constituciones que llegaron a ser registradas en las Cortes Constituyentes de la Primera República fueron, por un lado, el Proyecto de Constitución Federal de la República española, elaborado por una comisión encabezada por el diputado Emilio Castelar, y por otro, el Proyecto de Constitución democrática federal de la República española llevado a las Cortes Constituyentes por los diputados Francisco Díaz Quintero y Ramón de Cala. El ejercicio comparativo realizado por Pérez Trujillano es clarificador respecto a cómo la brújula y el timón no solamente existían y estaban sólidamente fundamentados, sino que eran el centro de la discusión democrática: “Aunque ambos documentos afirmaran el carácter compuesto de la Nación y el Estado español, sólo el segundo daba la posibilidad a los cantones -regiones, nacionalidades o, por qué no, territorios colonizados- para que se autoidentificaran como tales. En otras palabras, hay en el proyecto de la minoría un claro llamamiento diferido a la acción constituyente del marco común, y no solo a su funcionamiento -como ocurría en el proyecto de Castelar: los cantones, al constituirse, completarían la Constitución federal en un punto capital, al delimitar cuáles serían los pueblos soberanos” (p. 74-75).

Igualmente, el capítulo que dedica Ester García Moscardó a las revoluciones cantonales se esfuerza en ahuyentar los tópicos que acuñaron las clases conservadoras sobre el carácter desmembrador de la unidad de España que supuestamente abanderaba el cantonalismo. De esta forma, en el complejo fresco sobre el periodo de la Primera República que ofrece este libro, García Moscardó muestra que “la solución cantonal representaba una lectura de la democracia, republicana y federal, que se había mostrado capaz de sintetizar las aspiraciones de capas amplias de la sociedad desde mediados del siglo XIX y

que, además, recogía una larga tradición política que legitimaba la insurrección como forma de expresión de la voluntad general de la nación” (p. 183).

Capítulo tras capítulo, el libro desvela la hondura del deseo de democracia, republica e incluso socialismo, y por ello mismo, la apertura hacia la disputa que se abría. Sin embargo, el contexto no propiciaba el necesario sustrato de tranquilidad para la articulación de un proyecto republicano y federal que acogiese a las diferentes sensibilidades en juego, máxime con unas clases propietarias, militaristas y monárquicas que iban a combatir por todos los medios a su alcance esta apertura democrática. El capítulo final, dedicado a la “inflexión conservadora” y redactado por los historiadores Eduardo Higuera y Sergio Sánchez, ofrece unas páginas fascinantes sobre todo lo que se necesitó para la derrota política de la Federal. Castelar perdió el voto de confianza en las Cortes frente al voto federalista (fue derrotado por 120 votos frente a 100), por lo que la República unitaria se impuso mediante el golpe militar del general Pavía, un 2 de enero de 1874. Como los autores demuestran, el golpe de Pavía estaba ya planificado dos meses antes de las revoluciones cantonales, que fue el pretexto esgrimido a posteriori para justificar la ocupación militar del Congreso. Incluso así, como respuesta al golpe, hubo levantamientos federalistas de repulsa en una extensa geografía a lo largo y ancho del país que fueron sometidos tras violentas represiones -estas insurrecciones y represiones están muy poco estudiadas, al decir de los autores, pero el mapa que presentan de las mismas demuestra que no se trató de actos testimoniales y aislados-. Para derrotar al federalismo fue necesaria una intensa represión y numerosas deportaciones a las colonias para diezmar al movimiento.

¿Por qué el bloque republicano unitario y conservador que se benefició del golpe de Pavía no consolidó la República (pues, “pensar que la restauración de los Borbones era inexorable es un error”, p. 307)? En realidad, lo que había sucedido es que los sectores militares habían cogido el mando, como lo demostró la sublevación de Martínez Campos, Dabán y Jovellar en diciembre de 1874. “En la alternativa de Serrano de apoyarse en los republicanos o resignarse a entregar el poder a los partidarios de Alfonso XII, el gobierno vaciló, y terminó inclinándose por quienes, como ellos, se reivindicaban como defensores del orden y de las clases conservadoras” (p. 314).

La vida de la Primera República fue corta, pero intensa. Cuando un libro como el que reseñamos se toma en serio ese periodo de la historia termina ofreciendo al lector un paisaje de una inmensa riqueza de discusiones y proyectos políticos diferenciados. Fue nuestra primera revolución democrática. Su trágico final iba a ser solamente el inicio de una prolongada historia de contrarrevoluciones a modo de respuesta a los momentos en los que el pueblo irrumpía en la arena política.

Andrés Pedreño Cánovas
Universidad de Murcia